PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Relaciones
Exteriores y Culto

192

Decreto N. 1109.-

POR EL CUAL SE DEJA SIN EFECTO EL DECRETO No. 15.287 QUE NOMBRABA VICE-CONSUL DEL PARAGUAY EN GENOVA (ITALIA).-

Núm. 54-

Asunción, 19 de Noviembre de 1.948.-

Atento a razones de mejor servicio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1o.- Dèjase sin efecto el Decreto No. 15.287 de fecha 31 de Agosto de 1.946, por el cual se nombraba Vice-Cònsul del Paraguay en Gènova (Italia).-

Art.2o.- Comuníquese, publíquese y dèse al Registro Oficial.-